

## anuncios particulares

### COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL I DAIMIEL

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los Usuarios de la Comunidad de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I a Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda. Señalar que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de asistentes.

La Junta General tendrá lugar en la localidad de Membrilla, C.P. 13230 (Ciudad Real), Plaza de Colon, s/n caseta municipal y se desarrollará con arreglo al siguiente;

Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior, celebrada con fecha 12 de julio de 2021.

2.- Informe del Presidente.

3.- Elección de nuestros representantes (titular y suplente), ante el Patronato de las Tablas de Daimiel.

4.- Elección de un vocal suplente, ante la junta de explotación oriental.

5.- Elección de un vocal suplente, ante la Junta de Gobierno Explotación de la MASb Mancha Occidental I.

6.- Elecciones para la renovación parcial, por cumplimiento de su tiempo de mandato, de varios Vocales de la Junta de Gobierno, del Jurado de Aguas, así como el cargo de Presidente.

7.- Toma de posesión de los cargos electos.

8.- Ruegos y preguntas.

- Cargos de la Comunidad que se renuevan: para la Junta de Gobierno 7 vocales titulares de uso agropecuario, así como primera elección de 1 vocal para uso industrial y 1 vocal para uso medioambiental, junto con sus respectivos suplentes, por haber estado vacantes ambas vocalías.

- Así mismo se renuevan 3 vocales, con sus suplentes, para el Jurado de Aguas: 1 en representación agropecuaria, así como primera elección por no haberse cubierto nunca, un vocal para uso de abastecimiento a poblaciones y otro vocal para uso industrial.

- Quien desee presentarse para cualquiera de los cargos que se renuevan, deberá personarse en la Oficina Central de la Comunidad para formalizarlo por escrito, siendo el plazo para ello desde la publicación de la fecha de convocatoria hasta tres días naturales antes de la celebración de la Junta General en la que hayan de tener lugar las elecciones.

Oficina central de la comunidad, sita en la calle Calidad s/n. Centro de Empresas, oficinas 6 y 7 del polígono industrial Daimiel Sur, Daimiel, C.P. 13250.

- Para el caso en que la condición de comunero la ostente una persona jurídica, no podrá desempeñar cargo en la Comunidad más de un miembro de la misma. Y en el supuesto que se presentara para las elecciones, deberá acompañar un certificado extendido por el Secretario de la entidad de que se trate, con el visto bueno de su Presidente, donde se recoja el acuerdo del nombramiento para ser candidato, adoptado por el Consejo Rector, Consejo de Administración, etc. de dicha entidad o, alternativamente, poder notarial suficiente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

- En el caso de copropiedad respecto a la/s captación/es, será necesario certificado del acuerdo de la mayoría de los copropietarios otorgando la representación a uno de ellos, para ocupar un cargo en los órganos de la Comunidad de Usuarios.

- Los nombres de los candidatos presentados y admitidos se expondrán en el tablón de anuncios de la oficina central de la Comunidad al día siguiente de la finalización del plazo de presentación.

Normas de la Junta General:

- Los usuarios tienen derecho a asistir a Junta General y podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria, siempre que en este último caso la representación se efectúe expresamente y por escrito para la Junta, debiendo ser bastantada por el Secretario de la Comunidad, con una antelación mínima de dos días antes de la fecha de celebración. A efectos del bastanteo por el Secretario se establecen los siguientes domicilios, días y horarios:

1) En la oficina auxiliar de Daimiel, calle Méndez Núñez, nº 5, el día: 16 de septiembre de 2021, en horario de 11:00 horas a 14:00 horas.

2) En la oficina auxiliar de Villarrubia de los Ojos, calle Iglesia, nº 3, el día: 23 de septiembre de 2021, en horario de 11:00 horas a 14:00 horas.

3) En la oficina auxiliar de Membrilla, calle Las Huertas, nº 2, el día 30 de septiembre de 2021, en horario de 11:00 horas a 14:00 horas.

Para la delegación del voto deben personarse ante el Secretario, tanto el delegante como el delegado, provistos con la documentación que acredite su derecho al voto.

- Ante la situación generada por la pandemia del COVID-19, y con el objeto de salvaguardar la salud y la seguridad de los usuarios, empleados y personas que intervienen en la preparación y celebración de la asamblea, se adoptarán las medidas con carácter especial en relación a la asamblea general extraordinaria, de conformidad con la normativa de aplicación y las impuestas por las autoridades sanitarias: distancia de seguridad, uso obligatorio de mascarilla, control de entrada, aforo, desinfección etc.

- Al objeto de darle la mayor difusión posible, y según lo dispuesto en el artículo 19 de nuestras Ordenanzas, la presente convocatoria, además de publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, se enviará a todos los Ayuntamientos integrados en la Comunidad de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I para su publicación en los tabloneros de edictos y en todas las oficinas y página web de la Comunidad.

En Daimiel, 27 de agosto de 2021.- El Presidente de la Cuas Mancha Occidental I, Ángel Bellón Navarro.

**Anuncio número 2832**